COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

Asunción, 30 de Diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N°.300.-

QUE APRUEBA LA MODIFICACION DEL CONTRATO N° 87/2012, SUSCRIPTO POR EL COMANDO DEL EJERCITO CON LA FIRMA DATA LAB S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 18/2012 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 2 "COMANDO DEL EJERCITO", PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD (SIMULADOR DE COMBATE)" ID N° 243.106.-

VISTO: La Nota N° 1000 de fecha 30 de diciembre de 2015, elevada por el Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército por el conducto jerárquico correspondiente.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la ampliación de vigencia del Contrato **N° 87/2014** suscrito con la firma **"DATA LAB S.A.,** de la Señora **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS,** conforme al procedimiento de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2012 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD (SIMULADOR DE COMBATE) (PLURIANUAL)"**, para el Comando del Ejército", realizado por la UOC N° 2 Comando del Ejército.----------

Que, en virtud de la Nota N° 174 de la Dirección de Administración y Finanzas del Ejercito de Fecha 30 de Diciembre de 2015, en la cual solicita Adenda, a fin de ampliar la vigencia del Contrato al 31 de Julio de 2016, correspondiente al Contrato N° 87/12, de la firma DATA LAB S.A., para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD (SIMULADOR DE COMBATE) (PLURIANUAL)".**----------

Que, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 se expidió en los términos de su Dictamen N° 294 de fecha 30 de Diciembre de 2015, donde recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos que se dicte la Resolución de la modificación solicitada, con la Adenda del Contrato respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército.----------

Que, en virtud del Informe N° 299 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se expidió la Auditoría Interna del Comando del Ejército, recomendando dar continuidad a la modificación solicitada, con la Adenda al Contrato N° 87/12 con la empresa la Firma DATA LAB S.A., **EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 18/2012** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD (SIMULADOR DE COMBATE) (PLURIANUAL)".**----------

Que, la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su **Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS-** expresa: "*...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello...*".-

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Modificación del Contrato N° **87/2012, SUSCRIPTO POR EL COMANDO DEL EJERCITO CON LA FIRMA DATA LAB S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 18/2012 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 2 "COMANDO DEL EJERCITO", PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD (SIMULADOR DE COMBATE)" ID N° 243.106,** convocada por la UOC N° 2- Comando del Ejército, según se detalla a continuación:

Cláusula Séptima: Plazos y Condiciones del Suministro

7.1 La vigencia del Contrato se extenderá desde la firma de la presente Adenda hasta el 31 de Julio de 2016.----------

2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
Comandante del Ejército